PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
n la isla, un mes, adelantado 1'50
n el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 18 de Diciembre de 1884. — N.° 1046.

SECCION POLÍTICA

Medidas contra las Universidades inglesas á fines de la restauracion (1687)

La cuestion universitaria tan torpemente suscitada por el actual ministerio, permite añadir un artículo más á los publicados en este diario, con raro conocimiento de la historia, para poner de relieve las asombrosas semejanzas que existen entre todas las restauraciones empeñadas cual si obedecieran á fatal sino, en servir los intereses del catolicismo y contrariar las corrientes del progreso.

Conviene, sin embargo, tener muy presente las diferencias inevitables producidas por los años y las circunstancias locales para buscar únicamente la identidad en el fondo de los acontecimientos. Así en Inglaterra Cárlos II y Jacobo II dirigian personalmente los negocios públicos y á ellos toca principalmente la responsabilidad de los sucesos: mientras que entre nosotros tiene la direccion y la responsabilidad política don Antonio Cánovas del Castillo, hoy en calidad de presidente del Consejo de ministros, en todas ocasiones como personificacion indiscutible de la idea y sentimientos de la restauracion española.

Es de gran monta saber que Cárlos II, espíritu ligero y corrompido, no trajo del destierro más enseñanzas que un escepticismo acabado de los hombres y los principios por lo cual veia en el ejercicio de la régia prerogativa solo un medio de mangonear á mansalva en las arcas del público Tesoro para pagar cortesanos que le divirtieran, un privilegio para gozar, apartado de la política, los deleites de su harém, importándole poco la religion anglicana que profesó durante su vida, ó la católica en qué murió; las posesiones inglesas, tan gloriosamente conquistadas por Cromwell, pues las vendia al rey de Francia ó el prestigio del trono que prostituia convirtiéndose á pesar de la diferencia de religion en pensionario secreto de Luis XIV. interesado entonces como representante del cesarismo europeo en destruir la vecina república holandesa. Importa saber todo esto, porque ello nos explica como las mil dificultades surgidas durante su reinado, las conjuraciones fracasadas, no revistieron jamás el carácter de verdaderos conflictos ni peligros, porque gracias á su despego por todo lo que interesaba á la nacion, gracias sobre todo al hastío que por su natural indolencia le causaba la política, resolvia las cuestiones aplazándolas, consiguiendo asi insconscientemente que quedaran reducidas á sus propias proporciones.

De esta suerte, veinticinco años de reinado fueron veinticinco años de paz relativa: en cambio, al advenimiento de Jacobo II, hombre terco, de cortos alcances, católico sincero, cruel, vengativo y falaz, con el aditamento de liviano y codicioso como su hermano, pero activo y aplicado, en tres años se desencadenó la revolucion más decisiva que registran los anales de los pueblos. Tuvo el raro privilegio de atraerse la animadversion de todas las personas honradas, castigando con crueldad sin precedentes, movido más de la venganza que de la justicia á todos los que directa ó indirectamente tomaron parte en la sublevacion del Duque de Monmonth y d'Argyle. Resucitó la Comision Eclesiástica, suerte de Inquisicion, dócil á sus caprichos. Disgustó por tal manera á todas las personas de valer, que los empleos más importantes quedaron á manos de hombres ignorantes pervertidos y disolutos, de la estofa de un Jeffreys, presidente del Tribunal de Justicia. Atentó contra las Universidades, que merecian el respeto y la consideracion de todos los ingleses. Se atrajo, por último, la enemiga de todo el clero anglicano, que sostenia el principio de la obediencia pasiva á todo trance. Y todo para suplantar la religion del Estado, profesada por la inmensa mayoría de los ingleses, por la religion católica, cordialmente odiada de la nacion.

No parece sino que la entrada en el Ministerio del arrebatado Pidal, haya influido en todos los ministros el espíritu terco y reaccionario de Jacobo II. No tuvieron las sublevaciones de Agosto y Abril las proporciones de la del Duque de Monmouth, mas la severidad del castigo aplicado á los infelices jefes de Santa Coloma, provocó en la opinion indiferente igual esplosion de misericordia que produjeron en Inglaterra las ejecuciones de los *whigs*. El nepotismo invade todas las esferas de la administracion pública: y el afan de convertir la Universidad en centro neo-católico, á impulsos del ódio á la libertad del pensamiento, á la independencia de la cátedra que inspiran con indudable vigor los sentimientos que entre nosotros sustituyen la fé protestante de los ingleses, ha acarreado el conflicto universitario que hoy es preocupacion de todos. Júzguese por los hechos de la paridad de la situacion.

Segun las leyes de Inglaterra no podia obtener grado alguno académico, quien no profesara la religion del Estado, cosa que á los protestantes de allá les parecia muy natural y conforme á justicia y que indudablemente era perfectamente legal, por lo cual el claustro de Cambridge hubo de negarse á conferir el grado de bachiller en artes á un monje benedictino llamado Francis, que amparado en una órden real expresa se negó á prestar el juramento de obediencia al rey como jefe de la Iglesia reformada y el llamado de *supremacia*. Las súplicas más humildes y las observaciones más respetuosas fueron inútiles. El Vice-canciller de la Universidad y una comision en la cual figuraba el inmortal Newton, tuvieron que comparecer ante el tribunal presidido por el desatentado Jeffreys, quien les llenó de los más groseros insultos, sin permitirles que alegaran una sola palabra en su defensa. El Vice-canciller fué destituido y despojado de los emolumentos que por propiedad le correspondian.

No paró aquí el atropello. «El Magdalene Colege» de Oxford, institucion de enseñanza suntuosa, rica, respetada, famosa en Europa por el saber de sus profesores, adicta de todo en todo á los Estuardos, gozaba el privilegio de elegir su presidente, que habia de ser necesariamente protestante y profesor del propio claustro ó de «New-Colege», bien que dentro de estas condiciones solia diferir á los deseos del monarca si por ventura este les designaba candidato. Convocados los profesores y agregados al claustro, corrió la voz de que el rey se proponia recomendar á un tal Jormer, católico, hombre vil y licencioso que jamás habia sido profesor ni agregado de la Universidad. Llegada la carta real se aplazó el dia de la eleccion para obtener de Jacobo se sirviera recomendar á quien reuniera los requisitos legales. El rey no contestó, y despues de acaloradas discusiones, imperó en el claustro el deseo de cumplir el reglamento que no consentia mas dilaciones y habian jurado todos obedecer: resultó elegido John Hough, tan eminente por sus virtudes como por su saber.

Citados los profesores ante el tribunal, Jeffreys los insultó como de costumbre, se anuló la eleccion de Hough, se espidió órden para nuevas elecciones recomendando á Parker obispo de Oxford. Se suscribió una objecion: la presidencia no estaba en realidad vacante pues se habian empleado en las elecciones los requisitos reglamentarios, y si bien Parker no era católico tampoco habia sido agregado en New-Colege ni Magdalene-Colege, por lo cual tampoco habia podido ser elegido.

El rey creyó que intimidaria á los doctores si les mostraba personalmente su enojo; se dirigió á Oxford: estuvo durísimo en sus mandatos, humildes en sus observaciones los profesores, pero habiéndose retirado á deliberar acordaron obedecer al rey en lo justo, pero que no violarian jamás sus estatutos y reglamentos.

Herido el rey en su amor propio y en su dignidad personal, trató de ganarlos por la corrupcion y las amenazas, valiéndose del cuáquero Penn: todo fué inútil: aquellos hombres que vivian en la opulencia preferian la espectativa de una pobreza completa á la violacion del juramento prestado y á la apostasía de su religion amenazada.

Se mandó una comision especial á Oxford, acompañada de tres escuadrones de caballería que entró en la ciudad sable en mano. Ya en el cabildo, Hough defendió sus derechos con habilidad, moderacion y firmeza: se negó categóricamente á entregar las llaves de sus habitaciones y la casi totalidad de los doctores declaró que no reconocia mas Presidente que él. Hough protestó del acto.

Se dió posesion al Presidente nombrado por el gobierno sin que asistieran más que dos profesores católicos al acto, pero cundió de tal manera el espíritu de resistencia que el portero tiró las llaves, el mayordomo se negó á borrar de las listas el nombre de Hough y no se encontró en toda la poblacion un solo cerrajero que se prestara á descerrajar las puertas, viéndose precisados los soldados á apercibir sus armas.

Como suele suceder en tales casos, la mayoría del cláustro opinaba que con la resistencia opuesta habian cumplido lo bastante con su deber y podian acatar de hecho al nuevo Rector. Merecieron por ello la mofa sangrienta de la opinion pública, las burlas de los católicos mismos que preguntaban que se habia hecho de sus bravatas: y como el rey les exigiera que imploraran perdon por su conducta y reconocieran la legalidad de todos los actos de la Comision especial, aprovecharon la ocasion para rehabilitarse ante sus conciudadanos declarando que no tenian para que arrepentirse de que les asistiera la razon.

Incontinenti fueron espulsados del Colegio, se prohibió terminantemente pudieran obtar á ningun empleo ó beneficio, lo cual equivalia á condenarles á la indigencia, pero el resultado fué contraproducente. Los estudiantes, no se descubrian ante sus nuevos jefes insultándoles públicamente, manifestando que privados de sus profesores legítimos no se someterian á una autoridad usurpada. Tentados para ocupar las lucrativas cátedras vacantes, uno á uno contestaron que no querian deberla á una injusticia. En Lóndres y en todo el reino se abrieron suscriciones para socorrer á los espulsados. El rey no cedió en un ápice: á las pocas semanas la Universidad de Oxford estaba convertida en seminario católico, pero la impresion que este despojo y esta flagrante violacion de la ley produjo en la opinion, fué tan profunda, que desde entónces se confundieron whigs y torys en una sola aspiracion, y al cabo de un año Jacobo II huia cobardemente de Inglaterra, entrando triunfalmente en Lóndres Guillermo de Orange.

Los estrechos límites de que podemos disponer no nos permiten ampliar más estos ligeros apuntes que estractamos fielmente de Lord Macaulay. Para terminar diremos que ahora como entónces la causa efectiva del conflicto ha sido la cuestion religiosa, el propósito más ó ménos encubierto de imponer á los centros de enseñanza los hombres y los dogmas del catocilismo: ahora como entónces el motivo determinante ha sido la violacion del Reglamento Universitario por los agentes del Gobierno, sólo que entónces se dirigió el atropello contra los derechos y los bienes de los profesores, y ahora se ha dirigido contra las personas de profesores y escolares: ahora como entónces es humilde, respetuosa y estrictamente legal la resistencia de las víctimas; agresiva, violenta é impremeditada la conducta de los gobernantes: ahora como entónces estos creen que gobernar es resistir, diremos mejor que gobernar es agredir; falta que sepamos el desenlace: si los catedráticos y los escolares mantendrán firmes su resistencia como entónces y si el Gobierno completando su obra de perdicion, provoca aún más la general oposicion que ha provocado en la opinion pública.—*Z.*

El Protectorado francés en Marruecos

Noticias que hemos recibido de un

nuestro compatriota establecido desde larga fecha en Tánger, motivan este artículo sobre la influencia europea en Marruecos.

Sabido es que el imperio de Marruecos no es tal imperio más que de nombre; que el Sultan ó Xarife de Fez, cuenta con otros dos jefes de Estado dentro del mismo imperio que son sus enemigos declarados, llevando tras suyo número inmenso de tribus y kábilas árabes y bereberes que no le rinden vasallaje; así se justifica el dicho de que: «unos pueblos pagan al Sultan y rezan por su alma; otros pagan y no rezan y la mayoría no reza ni paga.»

En tiempo de guerra contra un pueblo cristiano cualquiera, los pueblos se unen todos para luchar contra el enemigo comun, impulsados por el mismo ódio religioso. Mas, en tiempo de paz, el Sultan mismo se encuentra en apuros para hacer su viaje anual de Fez á Marruecos, no pasando un año sin verse acosado por grandes tropas de merodeadores que roban sus bagajes y asesinan á sus soldados rezagados. Y esto, á pesar de que el Sultan no toma el natural camino de Fez á Marruecos, tomando la vertiente occidental del Atlas, sino que sigue hácia Rabat, y toma la costa para internarse de nuevo en direccion á la capital del imperio, es decir, trazando en su marcha los tres lados de un paralelógramo: todo porque los habitantes del Atlas no le dejarian el paso franco.

Los dos poderosos Xarifes que son rivales del de Fez son Sidi Hussein, enemigo irreconciliable del Sultan, descendiente del Profeta, que domina entre el Uad-Massa y el Draa; el otro, más poderoso aunque este, es el Xarife de Uasan, absolutamente independiente del de Fez, al que no rinde ni siquiera tributos, dueño de la parte Norte entre Tánger y Tetuan, y que lleva consigo las poblaciones valientes del Atlas septentrional, árabes de pura raza y bereberes indomables.

La política española no ha ejercido influencia ninguna en Marruecos, despues de la guerra de 1860, que tan ridículos resultados dió al gobierno monárquico de la reina Isabel. El gobierno de la República española intentó sacar provecho de las simpatías que hácia España demostraban el Xarife Sidi Hussein y especialmente el de Uasan, quien recibió del gobierno republicano la gran cruz de Isabel la Católica.

¿Qué se ha hecho despues para llevar á buen fin las negociaciones que naturalmente se iniciaban para aumentar y asegurar nuestras colonias en Marruecos por lo menos? Nada más que el necio convenio de Madrid (1880) en que nuestros ingénuos estadistas fueron otra vez juguetes de la astucia marroquí, que sin darnos nada quedó tranquila por completo, sobre lo que les habríamos debido reclamar.

El Xarife de Uasan es hombre de gran valía y de más grande influencia en una inmensa poblacion, és un arma poderosísima para el país que intente asentar su influencia en Marruecos; nosotros la hemos dejado perder, por descuido imperdonable desde 1878. El Xarife de Uasan, casado con una inglesa, dejó de ser amigo de la Gran Bretaña á consecuencia de un disgusto personal con el ministro inglés en Tángeris, luego llegó á pedir la proteccion de España, y en 1878, cuando el rey don Alfonso visitó la plaza de Ceuta, se presentó á rendir homenaje al jefe del Estado español, adornado con su cruz de Isabel la Católica.

Nadie le hizo caso, ni se le dijo una sola palabra.

Desde entonces data la amistad del Xarife de Uasan por los franceses.

El gobierno francés está preocupado en establecer su *protectorado* en Marruecos, por lo menos en la parte Noreste, donde sus súbditos de las provincias de Constantina y Oran, son continuamente inquietados por las tribus fronterizas.

Recientemente se presentó un conflicto entre los representantes del Sultan y de la República francesa, que fué zanjado amigablemente por el cónsul general M. Ordega. Acaso no era eso lo que deseaban nuestros vecinos.

Pero detrás de eso, que es la parte visible y pública de las relaciones entre ambos países, hay una parte oculta que conocemos por conducto fidedigno. Un aventurero francés, que dice llamarse conde de Chavaignac, está íntimamente ligado con el emir de Uasan, para explotar unas minas que ha descubierto, y mas aun para trabajar en favor del protectorado francés, en el Norte de Marruecos.

El conde está en tratos para hacer enviar de Europa 60,000 fusiles al Xarife de Uasan, y levantar un ejército que fácilmente se sobrepondrá á las fuerzas exiguas, irregulares é indisciplinadas del Sultan.

Estas son las noticias que tenemos, y que entrañan gravedad suma. El gobierno español mientras tanto se ha metido á hacer de comparsa en el Congreso internacional de Berlin.

¿Qué va á ganar España en el Congreso? ¿Qué pueden darle las potencias? ¿Qué intereses tenemos que defender en el Congo y en el Zaire? ¿Porqué no ha explicado el gobierno español los móviles que le han inducido á entrometerse en las deliberaciones de las potencias de primer órden?

Porque de seguro, no haremos allí más que de siervos de Bismarck; porque es fatal en estos gobiernos que predican cínicamente ménos política y más administracion, nó cuidarse de administrar las posesiones españolas y mucho ménos de mejorarlas, ocupados constantemente en mezquindades de camarilla, y en gastar su actividad en la destruccion de todo lo que puede llevar al adelanto del país.

Veremos lo que resultará de los preparativos que se están haciendo en el Norte de Marruecos, aunque podemos de antemano estár seguros de que no redundarán las consecuencias en beneficio de España.

(La Publicidad).

Correo de hoy.

Ultimos telégramas
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 15, 7 n.

Se ha dispuesto que se cierre hasta nueva órden el apostadero de la Habana.

Se ha aplazado para el 26 de este mes la reunion que habia de celebrarse en casa del señor Sagasta.

Madrid 15, 7 n.

Continúa reunido el Consejo universitario. Los estudiantes sometidos á él son ocho. No se ha confirmado que esté tambien sometido al mismo el hijo del señor Nocedal. Se acusa á dichos estudiantes de haber ejercido coaccion en sus compañeros para impedirles entrar en las clases. Se ignora el resultado del Consejo.

Madrid 15, 7 n.

El Banco hipotecario de España ha abierto el pago de un dividendo de doce pesetas por accion.

Hay gran curiosidad para conocer el resultado de la discusion, en el Senado de los Estados Unidos, del tratado de comercio con España. Dicha discusion ha debido principiar hoy.

Madrid 15, 7-15 n.

Al meeting celebrado en la Alhambra por los moretistas han asistido unas tres mil personas. El duque de Veragua ha dicho que ha vuelto al partido porque comprende que está en el mismo el verdadero partido democrático y que los de su partido tienen su puesto al lado del Sr. Sagasta para combatir al enemigo comun que son los conservadores.

El señor Moret ha hecho la historia del partido y ha dicho que quiere llevar á la Constitucion del año 1874 los principios de la Constitucion del año 1869. Ha declarado que los Sres. Martos y Sagasta marchan de perfecto acuerdo para seguir en las Córtes una misma conducta y combatir á los conservadores. Ha terminado ocupándose en la necesidad de mejorar la condicion de la clase obrera. (Muchos aplausos y vivas.)

Madrid 15, 9-45 n.

Ha regresado á Madrid S. M. el Rey.

Se ha aplazado la reunion del Directorio de la izquierda.

Las noticias recibidas de los Estados-Unidos son favorables á la aprobacion del tratado de comercio con España.

Se asegura que el dividendo que repartirá el Banco de España será de cincuenta pesetas por accion.

El «Dia» insiste en asegurar que el tratado con Inglaterra está definitivamente acordado y solo pende de que se dé forma á las bases convenidas.

Madrid 15, 11-45 n.

El teatro de la Alhambra en que se ha celebrado el *meeting* de los demócratas-monárquicos estaba completamente lleno. Las declaraciones que ha hecho el señor Moret han sido muy importantes. Ha dicho que cree que los actuales momentos son decisivos para la vida de la democracia y de la monarquía; que quiere que triunfen los ideales democráticos consolidando la monarquía sobre las bases del gran partido liberal, y que se procure el afianzamiento de la libertad y no el encumbramiento de personas. (Ha aludido á la izquierda.)

Ha reseñado luego las causas que le aconsejaron apoyar á la izquierda presumiendo que se lograria la union de ilustres demócratas á la monarquía. Ha leido el programa del general Serrano leido en el Senado, el cual tiene, ha dicho, un marcado carácter de quererse la formacion de un solo partido liberal. Ha proseguido diciendo que la aparicion de un tercer partido fué calificada entonces de calamidad nacional por el general Serrano. (Grandes aplausos.)

Ha asegurado luego que el credo de la izquierda llevaba por condicion que la reforma constitucional se hiciera con el asentimiento de todos los partidos. Ha declarado ingénuamente que el país se ha pronunciado de un modo abierto contra todo período constituyente demostrando de una manera enérgica que quiere la libertad, pero con la democracia. (Muestras de asentimiento). (Aplausos.)

En seguida ha afirmado que no firmó la circular de la izquierda del mes de agosto porque era la negacion de las doctrinas democrático-monárquicas y un peligro para el partido liberal. Ha defendido las situaciones estables y los gobiernos fuertes que afronten los problemas internacionales y tengan prestigio en el país.

Ha dicho que cree que deben figurar en el partido liberal los izquierdistas que pospongan sus personas y sus intereses al país y á la libertad. Ha declarado que el Sr. Sagasta admite las ideas democráticas que puedan plantearse sin periodos constituyentes y que figurarán en el programa del partido cuando éste gobierne. (Grandes aplausos).

Ha dedicado elocuentes frases á los hombres del pueblo, del comercio y de la industria. «El país está sediento, ha dicho, de reformas respecto de la agricultura, de la industria, del comercio, del crédito público y de administracion, los cuales no pueden realizarse sin gobiernos duraderos. Si os preguntan por vuestro jefe, buscadle en la hora del peligro, en lo más recio del combate, y en la hora del triunfo en donde lo requiera el desinterés. (Aplausos, aclamaciones.) Quiero el poder para las ideas, no para las personas. (Ha aludido á los izquierdistas.)

Ha proclamado su union completa y su identidad de miras con los señores Sagasta y Martos para la campaña parlamentaria, precursora del programa que hará, ha dicho, indisoluble la compenetracion que se verifica en los elementos liberales, y ha concluido asegurando, entre bravos y aplausos, que el programa será tal que no quedará en pié ninguna otra bandera liberal, cualquiera que sea el lema en ella inscrito. (Al final del discurso saludóse al señor Moret con grandes aplausos.)

Madrid 16, 1-15 n.

Ha naufragado en la isla de Wight, en Inglaterra, el vapor español «Carranza», habiendo parecido ahogadas once personas, á consecuencia de haber volcado la lancha en que se habian refugiado. Las demás se han salvado.

Madrid 16, 6-15 t.

Lisboa.—En el discurso pronunciado ayer por el Rey con ocasion de la apertura de las Córtes, se dice que el Gobierno llevará á las Cámaras todos los documentos relativos á la conferencia de Berlin. Anuncia tambien la reforma de la carta constitucional.

Constantinopla.—Es falso que Turquía proteste de la ocupacion de Tadjurah por los franceses.

Paris.—Las fuerzas francesas de Kelung hicieron un reconocimiento en las obras de fortificacion de los chinos causándoles 200 bajas entre muertos y heridos.

Madrid 16, 6'25 t.

El Consejo universitario ha publicado el fallo anunciado, dictando la pérdida del curso para los cuatro escolares indicados. Este asunto pasará al Consejo de instruccion.

El jueves reaparecerá «La Izquierda Dinástica».

El directorio insiste en publicar otro periódico. Tambien se anuncia la reaparicion de «Las Novedades», órgano del Sr. Linares Rivas, al objeto de abogar calurosamente por la conciliacion de los elementos liberales.

Madrid 17, 12'45 mda.

«La Gaceta» no publica ninguna disposicion de interés.

Se ha reunido el directorio izquierdista comunicándose las impresiones que en los que lo componen produjo el discurso del Sr. Moret. Lo censuraron duramente, afirmando que son inexactos los motivos que alegó al esplicar su separacion de la izquierda.

Mañana reaparecerá «La Izquierda Dinástica».

El Sr. Sagasta volvió á visitar ayer al Sr. Martos.

El Sr. Morayta obsequió con un banquete á los estudiantes sometidos al Consejo universitario.

Se ha celebrado en Palacio el banquete en honor de los nuevos cardenales.

Bolsin.—4 por 100 interior, 60'35.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se aprobó el plano de alineacion de la calle de Cifuentes disponiendo se esponga al público á efectos de reclamacion por término de 20 dias.

A instancia del interesado se acordó incluir en el padron de vecinos á Félix Tallet y familia.

Se acordó ingresen en depositaria 629 pesetas 95 céntimos por producto del 50 por 100 de recargo municipal sobre las cédulas personales espedidas desde Mayo último hasta el mes actual.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de Imprevistos.

Y se levantó la sesion.

—

Han leido ustedes la última correspondencia de Palma inserta en el «flautin»? Se han fijado ustedes en los dos últimos párrafos de la misma? No? Pues allá van para que los saboreen ustedes:

«He leido en los periódicos de esa que la candidatura para llenar las dos plazas de diputados provinciales que faltan á la representacion de esa isla, la forman el Baron de Benimuslem y el distinguido abogado D. Manuel Guasp.

Aunque yo no soy el llamado á juzgar sobre el particular, creo acertada la designacion y confio en que Menorca tendria un digno representante en el último, á quien conozco y estimo en lo mucho que vale porque además de las prendas de carácter que le distinguen que emplearia indudablemente en defensa de los intereses que se le confiaran como de ello ha dado bruebas en otras ocasiones, reune la circunstancia de residir en la capital de la provincia y de cerca podria llenar mejor su cometido, lo cual ya tuve el gusto de indicarlo en cuanto se conocieron las vacantes.»

¿Con qué Menorca tendria un digno representante EN EL ULTIMO de dichos señores? Pues señor me gustan las indirectas del *inocente* corresponsal del piporro.

Vaya usted aprendiendo señor Baron de Benimuslem.

—

El dia 27 del actual se cerrará el alistamiento de los mozos del próximo reemplazo; el dia 28 tendrá lugar el sorteo y el 4 de Enero próximo la declaracion de soldados.

—

La banda que dirige el señor Bagur dará esta noche una serenata á «La Puerta del Sol». No vayan á creer nuestros lectores que se trata de la Puerta del Sol de la capital de España. «La Puerta del Sol» es un nuevo establecimiento de merceria situado en la calle Nueva esquina á la Arravaleta que se abrirá esta noche y cuyo dueño es D. Juan Cursach.

—

Asegúrasenos haber sido nombrado guardia fijo del Lazareto sucio de este puerto D. José Ortiz de Zárate.

—

Los periódicos de los Estados Unidos espresan gran sorpresa de que las Córtes españolas hayan ratificado el tratado de Cuba, si bien lo consideran muy ventajoso para ambas naciones. ¡Inocentes! Si se figurarán que el sistema representativo en estos paises es algo más que una mentirilla.

—

A fin de dar lugar á los ensayos de la zarzuela «Las dos Princesas», nueva en esta ciudad, los casinos Consey y Recreo pondrán en escena, en las noches del sábado y domingo respectivamente, la aplaudida zarzuela «El Juramento» en lugar de «El Barberillo» como se habia anunciado. La Srita. Valls en obsequis á las sociedades cantará la preciosa romanza del maestro Satta titulada «Cuanto io t' amo».

—

Los periódicos norte-americanos anuncian como próxima la boda del presidente electo de los Estados Unidos, Mr. Cleveland.

Su prometida, Maria Love, tiene 40 años y fué institutriz en Buffalo.

—

Mañana se verificará en nuestro coliseo el estreno de la ópera «Precaucione.»

—

Los periódicos de Barcelona traen estensas reseñas de las fiestas que se celebran estos dias en aquella culta capital las cuales se verifican con inusitada brillantez y notable afluencia de forasteros.

—

Segun verán nuestros lectores por el telegrama de nuestro servicio particular, el señor Castelar se propone tratar en las primeras sesiones del Congreso la cuestion internacional.

Prepárese el gobierno para oir cosas buenas, pues no dudamos que el Sr. Castelar aprovechará la ocasion para patentizar ante el país de la manera elocuente que él sabe hacerlo, el *brillante* papel que nos hacen desempeñar los ministros conservadores, en nuestras relaciones con los demás estados de Europa, y especialmente en la cuestion llamada de Italia, que tanta miga tiene y que tantos disgustos está llamada á producir al gabinete Cánovas-Pidal.

—

«El Museo Balear» publicará en breve una refundicion del celebérrimo drama «Machbet», debida á la pluma de D. José M.ª Quadrado.

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de la de hoy no ha entrado en nuestro Lazareto otro buque más que el pailebot español «Triunfo» procedente de Argel.

—

pasageros llegados hoy á bordo del vaporcorreo *Nuevo Mahonés* fondeado á la una de la tarde.

DE BARCELONA

D. Miguel Joel, Andrés Triay, Juana Menendez y su hija, Manuel Goder, Bernardo Miera, Ricardo Mendez, Antonio Raja, Sebastian Sapiña y un hermano, Ramon Redolat.

DE ALCUDIA

D. Miguel Janer, Miguel Martorell, Micaela Vidal, Miguel Alejandre, Pedro Morey, Juan Manent y hermano, Joaquin Bartolomé, esposa y un hijo.—Total 21.

BOLSA DE MADRID

17 de Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	60'450
4 por 100 amortizable . . .	76'100
Billetes hipotecarios de Cuba	87'250

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon

Ferrerias 17 Diciembre de 1884.

En vísperas de unas elecciones parciales de diputados provinciales, fria es la indiferencia que se nota en el cuerpo electoral de este distrito municipal. Y es que la razon del desengaño se impone con fuerza incontrastable á cuantos se interesan por el bien del país y no se ven obligados por la voluntad del patriotismo en pró de algun candidato de notorio arraigo y de procedencia menorquina que aspire á la investidura de representante de nuestros intereses político-administrativos en el seno de la Diputacion provincial.

Y no es que Ferrerias no deba esperar mucho de la justicia y munificencia administrativa del Cuerpo provincial, pues, demasiado sabido es su actual modo de ser y estar, principalmente, en punto á carreteras y caminos vecinales, de que tan necesitados se encuentra el distrito para dar ingreso y salida á sus productos agrícolas, que son casi sus esclusivos, amen de otras no menos importantes cuestiones del órden económico que tanto la afectan. Diputado, que consagrándose al desarrollo y fomento de estos medios y riqueza, aun independientemente de todo partido, mereceria los plácemes del público en general en esta localidad. Sentados pero desde tiempo inmemorial en las sombras del limbo, y en vista de cuestiones tan palpitantes, he aquí la razon de esta desidia, de esta indiferencia y falta de entusiasmo para llegar á los comicios á depositar nuestros sufragios. Se puede fomentar la actividad con la ingratitud? Otras razones huelgan para demostrar nuestra impasibilidad tocante á elecciones de cualquier especie, porque están en la conciencia de todos.

Llamar debo la atencion de usted sobre la nueva plantacion de viñedo en un espacio de muchas hectáreas de terreno de primera calidad en las inmediaciones de esta villa, ó sea á dos kilómetros de distancia. Resucitamos para la produccion vitícola, dirigiendo á nuevos rumbos el arte é industria agrícola ¡Ojalá! que escogitando los terrenos propias y adecuados á las varias producciones de la naturaleza, pudiéramos desterrar el yermo y la rutina y verificar una revolucion en el campo de la especulacion, en beneficio de propios y de estraños.

Otra noticia interesante es la de la adquisicion particular y distribucion en trozos regulares de una ladera inmediata al pueblo, roturada ha poco, mediante un corto censo anual entre los vecinos de Ferrerias. Siguiéndose este sistema veríamos bien pronto aumentada la prosperidad de algunos, mediante el ligero cultivo y produccion de un pedazo de tierra propio, y con mayores réditos para los respectivos propietarios.

Abalanzados un tanto al pago del segundo trimestre por territorial, mucho agradeceríamos á quien corresponda que ya esta vez el Banco de España, orilladas todas las dificultades, no nos exigiese más que el 16 por 100 en lugar del 21, que era el tipo primitivo ó sea el anterior á la Real órden de Agosto último que así vino á resolverlo por alzada de este Ayuntamiento, pues con los escasos recursos que contamos y necesidades que nos agobian principiaríamos á disfrutar los beneficios que la ley nos concede.

El Corresponsal.

La carne, de algunos dias á esta parte ha descendido dos céntimos por tercia vendiéndose ahora á 22 céntimos la libra.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 18

De Palma laud «Dolores», pat. Antonio Sintes, con 5 trip. y efectos.

De Barcelona v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. 21 pas. efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 18, 10'30 m.

El Rey preside el Consejo de ministros al cual se niega importancia política.

El eminente orador don Emilio Castelar tratará en el Congreso la cuestion internacional.

TEATRO.

Funcion para mañana 19 de Diciembre

1.ª de abono 4.ª série

Se pondrá en escena por primera vez en esta ciudad la ópera bufa en 3 actos

Le Precauzioni

Reparto

Muzio, mercante, Sr. Crotti (G.)
Il Conte Bietola, Sr. Crotti (N.)
Oreste amante d'Albina, Sr. Borelli.
Pilade amante di Romilla, Sr. Valentini.
Cola, servo sciocco, Sr. Tirachini.
Romilla, figlie di Muzio, Sra. Renzani (E.)
Albina, idem, Sra. Pierdori.
Miniosa, sorrella di Muzio, Sra. Rubeis.
Zanni, caffetiere, Sr. Gil.
Coro de Gondoliere y de Mascari.

Se empezará á las 8 en punto.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército de 28 agosto de 1878 reformada por la de 8 de Enero de 1882, se reunirá este Ayuntamiento el dia 27 del presente mes á las 12 de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia 28 del corriente á las 7 de su mañana para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia 4 de Enero próximo á las 8 de la mañana para efectuar el llamamiento y declaracion de soldados, con arreglo á los artículos 70 y 84 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 18 diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

∴

Hago saber: Que el dia 22 de Enero próximo á las once de su mañana se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en las Casas Consistoriales, para proceder á la revision de las escepciones concedidas en los reemplazos de 1882, 1883 y 1884 contra las cuáles se hubiese entablado reclamacion ántes de dicho dia.

Y á fin de que los interesados ó sus representantes puedan hacer uso del derecho que les concede el artículo 95 de la ley, se halla espuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento una relacion de los mozos que están disfrutando excepcion, con expresion de esta y reemplazo en que fué concedida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la real órden circular de 16 Julio de 1883.

Mahon 15 Diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

Alcaldía de Mahon

Sanidad

Para que pueda tener cumplimiento lo ordenado por el Sr. Gobernador de la provincia en circular de 3 de Octubre último, ha dispuesto lo siguiente:

1.° Todos los cerdos que se degüellen en este distrito municipal tanto para la venta pública como para el consumo particular, deberán ser reconocidos en el matadero público por el Inpsector de carnes en las horas fijadas actualmente para ello.

2.° Los dueños de cerdos de consumo particular que quieran evitarse las molestias de conducir las reses al matadero público, podrán degollarlas en sus casas siempre que sean préviamente reconocidas por el facultativo al efecto nombrado por esta Alcaldía.

3.° Para el reconocimiento de los cerdos que deban sacrificarse fuera del matadero público, queda nombrado D. Andrés Larrieta Leon, quien percibirá de los dueños respectivos la cantidad de setenta y cinco céntimos de peseta por cada cerdo sacrificado en el casco de esta poblacion.

4.° Los contraventores incurrirán en la multa señalada en las ordenanzas municipales.

Mahon 16 Diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

Casino La Esperanza

Programa de la funcion dramática que tendrá lugar en este casino el sábado dia 20 del actual, bajo la direccion de D. Antonio Mercadal.

1.° El drama en un acto «La Capilla de Lanuza».

2.° La pieza en un acto «El Contrabando».

Y 3.° La divertida pieza en un acto «La partida de ajedrez».

Terminará la velada con baile de Sociedad.

NOTA. Se admitirán convidados.

Villacárlos 18 Diciembre 1884.—El Presidente, Martin Esbert.—El Secretario, Juan Ludevid.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Subdelegacion de Veterinaria
del partido de Mahon

Habiendo observado esta Subdelegacion que desde algun tiempo á esta parte va tomando incremento el abuso de intrusiones en la facultad veterinaria en esta isla, y con objeto de corregir dicho abuso he creido conveniente dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Nadie podrá ejercer la facultad veterinaria sin que tenga el título correspondiente que le autorize para ello.

2.ª Los que se dediquen al herrado, castrar y curar animales sin estar autorizados para ello, serán denunciados antes las autoridades competentes para que con arreglo á lo dispuesto al código penal se les aplique el correctivo á que se hayan hecho acreedores.

3.ª Prevengo tambien, á todos los profesores Veterinarios, Albéitares y Herradores de este distrito para que tan luego como tengan conocimiento de alguna infraccion de ley lo pongan en conocimiento de esta Subdelegacion para proceder á lo que haya lugar. Así como tambien prevengo á los mismos profesores que cada cual desempeñe las atribuciones que su título le confiere.

Lo que he creido conveniente publicar en los periódicos de esta localidad para que llegue en conocimiento de las personas á quien pueda interesar.

Mahon 17 Diciembre 1884.—El Subdelegado, Angel Puigalí.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.